

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA – ESTADO No. 007 DE 2017

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2016-00249-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN MANUEL QUINTERO LOPEZ	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	03/02/2017	1	51	SE ADMITIÓ LA DEMANDA, SE ORDENÓ NOTIFICACIONES – SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO – SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APOORTE SU CORREO ELECTRÓNICO - Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN - SE RECONOCE PERSONERIA.
2	70001-33-33-007-2016-00252-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERMINIO MIGUEL SOTO BURGOS	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – ARMADA NACIONAL	03/02/2017	1	59	SE ADMITIÓ LA DEMANDA, SE ORDENÓ NOTIFICACIONES – SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO – SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APOORTE SU CORREO ELECTRÓNICO - Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN - SE RECONOCE PERSONERIA.
3	70001-33-33-007-2016-00266-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ANTONIO DE AVILA CERPA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	03/02/2017	4	201 401 408 13	SE ADMITIÓ LA DEMANDA, SE ORDENÓ NOTIFICACIONES – SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO – SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APOORTE SU CORREO ELECTRÓNICO - Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN - SE RECONOCE PERSONERIA.
4	70001-33-33-007-2016-00266-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ANTONIO DE AVILA CERPA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	03/02/2017	4	201 401 408 13	SE ORDENA NOTIFICAR EL AUTO DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2016 QUE ORDENA CORRER TRASLADO DE LA MEDIDA CAUTELAR AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA DE FORMA PERSONAL Y CONJUNTA CON EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE ACUERDO CON LAS PREVISIONES CONTENIDAS ENE EL ARTICULO 199 DE LA LEY 1437 DE 2011 EN CONCONDARCIA CON EL ARTICULO 233 IBIDEM.
5	70001-33-33-007-2016-00289-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GREGORIA PATERNINA CORTECERO	NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESETACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	03/02/2017	1	21	SE ADMITIÓ LA DEMANDA, SE ORDENÓ NOTIFICACIONES – SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO – SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APOORTE SU CORREO ELECTRÓNICO - Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN - SE RECONOCE PERSONERIA.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY SEIS (6) DE FEBRERO DE 2017, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

**EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA**